

### Hacia una sociología militar latinoamericana\*

Este somero examen de las principales tesis sostenidas por la escuela funcionalista norteamericana en materia de militarismo resulta un interesante ensayo polémico de los conceptos y categorías elaborados por las más importantes corrientes de pensamiento contemporáneas en torno a esta problemática. Su intención es llegar a un análisis científico de toda una constelación de fenómenos —en el centro de los cuales se destaca el *golpismo*— como mediación para elaborar una teoría del Estado de excepción.

Los principales aspectos de la teoría funcionalista, objeto de su crítica, son: *a)* Los que consideran la falsa contradicción “élite civil-élite militar” porque desubicaría a las fuerzas armadas de su contexto que es la totalidad de la estructura social inmersa en una crisis ideológica, hecho determinante en su concepto, en la génesis del golpe militar; *b)* la tesis del vacío de poder; *c)* la del dualismo estructural; *d)* la del ejército como brazo armado del imperialismo y la oligarquía; *e)* la tesis del profesionalismo vecina

al espíritu de casta en el seno del ejército, como variables explicativas todas ellas inscritas en un mecanismo funcionalista, que en general parten de una concepción del «poder político en compartimientos».

En su preocupación por rechazar “el sesgo economicista que prácticamente no se plantea el problema de la *crisis ideológica*” (p. 71), Carranza considera que para entender los cambios de forma de Estado y de régimen que supone la implantación de los Estados de excepción, es necesario utilizar los conceptos de “*inestabilidad hegemónica e incapacidad hegemónica* así como de los de *crisis hegemónica*, crisis política y crisis ideológica generalizadas...” (p. 71). Pero no podrá ser consecuente con la metodología propuesta inicialmente según la cual se había planteado la necesidad de ubicar su análisis dentro de “las contradicciones reales” (p. 9) y la de “caracterizar no cualquier estado sino el estado en la actual etapa de desarrollo del capitalismo monopolista-imperialista (internacionalización de las relaciones de

\* Mario Esteban Carranza, *Fuerzas Armadas y Estado de excepción en América Latina*, Premio Ensayo Siglo Veintiuno, México, 1978, 269 p.

producción, etc.)” (p. 10). Las contradicciones reales, las considera justamente como dadas en la “estructura social de clases y fracciones de clase”; en ese *substratum* deshacer la falsa contradicción funcionalista «civiles-militares» resulta consecuente y permite ampliar el marco del análisis y dar cuenta del fenómeno del golpismo por la mediación que supone el proceso de politización de las fuerzas armadas —a juicio suyo.

Sin embargo, si la contradicción propuesta por Carranza, como “fuerzas armadas-aparato represivo del Estado-fuerzas armadas-partido, es condición necesaria para que se produzcan hechos como el surgimiento de la Asamblea Popular en Bolivia en 1971, “que abrió la posibilidad de que las clases dominadas se organizaran políticamente” (p. 104) no es condición suficiente puesto que permite que en todos los casos concretos por él revisados, incluso éste, la fracción que pugna por el establecimiento de una «dictadura regresiva», prevalezca sobre la que pugna por un «nacionalismo modernizador» en el plazo largo, opción que considera dependiente de la formación recibida en las respectivas escuelas de guerra... (p. 95). En efecto, este último señalamiento entraría en contradicción con una de sus más importantes conclusiones, a saber, que “La diferencia esencial entre los regímenes democrático-parlamentarios y los estados de excepción, radica en el nuevo papel que desempeñan en estos últimos, los aparatos ideológicos de estado y el aparato represivo

del estado y en las nuevas formas que asumen —más o menos agudas según el régimen— las contradicciones que atraviesan a las distintas ramas y aparatos...” (p. 223), conclusión tan importante que haría necesaria una mayor profundización en el análisis de las relaciones entre regímenes parlamentarios y de excepción, pues la frontera que separa ambos es demasiado frágil, como ya lo había sugerido (p. 43) pero parece olvidar: “En condiciones de funcionamiento normal del estado democrático parlamentaria, [las fuerzas armadas] son la condición que permite la existencia y el funcionamiento de los aparatos ideológicos de estado”, y apoyado en Poulantzas: “En las dictaduras militares, en ausencia de los partidos políticos aumenta considerablemente el *papel ideológico* de las fuerzas armadas, proceso concomitante con el acrecentamiento de su papel represivo” (p. 44), todo lo cual nadie osaría discutir.

El contenido latente en el análisis de Carranza reside en que la fragilidad de esa frontera —que históricamente se ha evidenciado en Latinoamérica en la mayor frecuencia del golpismo posterior al Estado populista (como lo señala), prefigura la crisis ideológica generalizada en la sociedad capitalista latinoamericana; se pone en evidencia así el contenido contrarrevolucionario de los populismos encubiertos en nacionalismos revolucionarios con formas más o menos socializantes. ¿Pero qué va a ser capaz de exhibir este contenido? Necesariamente las inversiones extranjeras globales, las empresas mixtas y el

papel del Estado y de la burguesía nacional en el proceso ya que la alianza del movimiento obrero con el Estado, base del populismo, amenaza con dar un contenido proletario al nacionalismo. El golpe militar muestra que el nacionalismo de la burguesía es inconsecuente: las reformas socializantes encubrían un contenido contrarrevolucionario, que ahora sale a luz. Pero veamos cómo ve Carranza, en su perspectiva poulantziana, ese conjunto de fenómenos: “como aparatos económicos de estado, las fuerzas armadas desataron un proceso que excedería los límites impuestos por la ideología oligárquico-liberal” (p. 60) que no es toda la verdad, pues si al afirmarlo es consecuente con la hipótesis propuesta según la cual la profesionalización conduce a la politización en Latinoamérica, *debido a la condición dependiente*, por otra parte soslaya su carácter estructural por encima de toda coyuntura nacional favora-

ble a las clases dominadas. Esto debilita su argumentación en base a la dependencia, lo que lo obliga a abordar una y otra vez los casos concretos que nos van a demostrar que la crisis ideológica presenta resoluciones parciales determinadas por una correlación internacional de fuerzas que incide cada vez más en las coyunturas políticas internas haciendo que en la región, “las dictaduras regresivas” en las cuales “el estado interviene en la economía para beneficio del capital monopolista extranjero”, se parezcan demasiado a “los nacionalismos modernizadores” en donde “se fortalece el capitalismo de estado y se crean nuevas reglas del juego para las inversiones extranjeras” (p. 109) todo lo cual *no puede sostener* Carranza: entonces su hipótesis sobre la «politización» como diferente a la «profesionalización», sería insostenible. [Margot SOROMAYOR.]